

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	CAPÍTULO	32

Ley orgánica o Decreto que la rige

- Ley N° 16.391 Ley Orgánica que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, D.O. del 16.12.65- D.L. N° 1.305, D.O. del 19 de Febrero de 1976, reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.- D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, D.O. del 4 de Febrero de 1977.- N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo- D.L.N° 2.186, Ley de Expropiaciones- N° 19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional- N° 19.880, Ley de Bases de los procedimientos administrativos

Misión Institucional

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias habitantes de las comunas de la XII° Región conforme a sus diversidades y requerimientos ciudadanos, a través de la materialización de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobadas por el MINVU, contribuyendo a generar viviendas de calidad, emplazadas en buenos barrios, que contribuyan a fomentar la integración social y reducir la inequidad

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a disminuir la demanda habitacional, ejecutando eficaz y eficientemente los programas habitacionales que permitan el acceso equitativo a las soluciones habitacionales, resguardando la calidad e integración social
2	Mantener los estándares alcanzados en las soluciones habitacionales a través de la implementación de procesos de organización de la demanda, revisión, ejecución, fiscalización y control de proyectos
3	Fomentar la protección del patrimonio familiar a través de la ejecución de programas orientados a desarrollar la responsabilidad en el cuidado y uso de la vivienda social y el barrio
4	Recuperar barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social, mediante la materialización de acciones para la implementación de los proyectos definidos en el programa "Recuperación de Barrios", cumpliendo con el plan de trabajo priorizado con los habitantes del barrio
5	Disminuir el déficit de obras urbanas a través de la ejecución de programas de recuperación urbana preferentemente en territorios integrados y focalizados

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos	Aplica Enfoque de
--------	--------	------------------------	-------------------

		a los cuáles se vincula	Genero (Si/No)
1	<u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - Subsidio Sistema General - Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 1: Subsidio Mejoramiento del Entorno) - Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 2:Subsidio Mejoramiento de la Vivienda) - Programa de Protección Patrimonio Familiar (Título 3:Subsidio Ampliaciones) - Asistencia Técnica para Programas de Subsidio Rural y Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio a la Localización • Inversión Complementaria de Vivienda <ul style="list-style-type: none"> - Títulos de Dominio - Saneamiento Poblaciones 	1,2,3,4	Si
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y Programas Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad Urbana - Infraestructura Sanitaria • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Espacios Públicos • Programa de Recuperación de Barrios <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Recuperación de Barrios (Vivo mi Barrio) 	3,4,5	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios
2	Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
3	Comunidades con déficit urbano
4	Minusválidos
5	Adulto mayor
6	Organizaciones comunitarias

7	Entidades financieras
8	Comunidad de la región
9	Familias y/o pobladores de sectores de menores recursos (1° al 3° decil) que no poseen una vivienda
10	Familias y/o pobladores de sectores de pobres y medios (4° al 6° decil) que no poseen una vivienda
11	Familias y/o pobladores de sectores emergentes medios (7° al 8° decil) que no poseen una vivienda
12	Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades
13	Instituciones públicas
14	Casos Informe Valech

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas y Proyectos Habitacionales</u>	Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios Minusválidos Adulto mayor Organizaciones comunitarias Entidades financieras Comunidad de la región Familias y/o pobladores de sectores de menores recursos (1° al 3° decil) que no poseen una vivienda Familias y/o pobladores de sectores de pobres y medios (4° al 6° decil) que no poseen una vivienda Familias y/o pobladores de sectores emergentes medios (7° al 8° decil) que no poseen una vivienda

		<p>Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades</p> <p>Instituciones públicas</p> <p>Casos Informe Valech</p>
2	<u>Programas y Proyectos Urbanos</u>	<p>Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios</p> <p>Comunidades con déficit urbano</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <p>Entidades financieras</p> <p>Comunidad de la región</p> <p>Intendencias, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Municipalidades</p> <p>Instituciones públicas</p>